



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACION	51 de 2022
RADICADO	05 368 31 84 001 2021 00086 00
PROCESO	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE	LUZ AMPARO ZAPATA BUILES
DEMANDADO	CARLOS ARTURO POSADA LOPEZ
ASUNTO	AUTORIZA ENTREGA TITULOS JUDICIALES

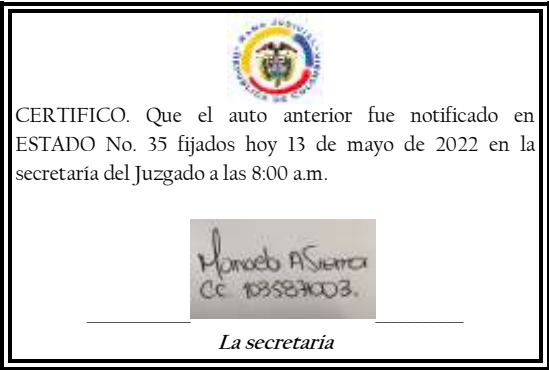
Como quiera que el presente asunto finalizó desde el pasado 12 de abril, por acuerdo de pago entre las partes, y que las mismas concertaron que los dineros consignados en la cuenta de este despacho, le fueran entregados al pagador del ejecutado, señor WILMAR DE JESÚS RAMÍREZ MOLINA; se accederá a lo peticionado en el memorial que antecede, y en consecuencia, se le hará entrega de los títulos judiciales N°413930000012769 por valor de 768.000 y N°413930000012823 por valor de \$ 201.600, al señor RAMÍREZ MOLINA.

NOTIFÍQUESE.

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
Juez

Firmado Por:

Paola Andrea
Juez
Juzgado De
Promiscuo 001 De
Jerico - Antioquia



Arias Montoya

Circuito
Familia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9872d6ed47b7887d167e6009f7deef7b118ae8e2cf5d78c4226c418e19d65c

6

Documento generado en 12/05/2022 10:59:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>